



LUNES 10 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 182  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

### ASAMBLEAS

#### SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 9:30hs en Bv del Carmen 680 ciudad de Córdoba Orden del día: 1 Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2 Realización de la Asamblea en época de pandemia Covid19; 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 31 cerrado el 31 de enero de 2.020; 4 Altas y Bajas de asociados. Nota En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria.3 días.

3 días - N° 268728 - \$ 1606,80 - 12/08/2020 - BOE

#### IMPIRA S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2020 a las 15.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Alvear N° 19- 6° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria, Notas, Anexos complementarios correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el Art. 261 LGS. 6) Elección de autoridades del Directorio. 7) Autorización.

5 días - N° 267096 - \$ 1674,75 - 10/08/2020 - BOE

#### D.I.M.SA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de Agosto a las 10:00

horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "C", ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550 ) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020; análisis de la normativa impositiva aplicable al balance, análisis de su constitucionalidad e impugnación. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550 , tratamiento de las prestaciones profesionales brindadas por los directores a la sociedad; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales funciones técnico administrativas y tareas profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 . 5) Ratificación de anteriores Asambleas. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 29 de julio de 2020.-

5 días - N° 267143 - \$ 4526,15 - 10/08/2020 - BOE

#### CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

#### VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2.020 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta an-

terior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019.

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

#### UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2020 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

3 días - N° 267910 - \$ 2772,15 - 12/08/2020 - BOE

#### POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2020 a las 15 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a

convocatoria, a través del sistema ZOOM. Se enviará a la dirección de correo electrónico informada por cada accionista el N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2019 y su tratamiento fuera del plazo establecido por el Inciso 1° del Art. 234 LGS. 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el ejercicio bajo análisis y por los seis primeros meses del Año 2020. 4) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere. 5) Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatuario-Distribución y Aceptación de sus cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea

5 días - N° 268019 - \$ 5580,75 - 11/08/2020 - BOE

### FEDERACION ODONTOLOGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 755 del Comité Ejecutivo, de fecha 31/07/2020, se convoca a los Sres. Delegados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 28 de agosto de 2020, a las nueve y treinta horas, mediante la plataforma virtual ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria de Comité Ejecutivo, Balance General del Ejercicio comprendido entre el 01/05/2019 al 30/04/2020 e informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas. COMITÉ EJECUTIVO.

1 día - N° 268128 - \$ 262,34 - 10/08/2020 - BOE

### CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Por Acta N°788 de Comisión Directiva, fecha 03/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante aplicación ZOOM enviando por mail a los asociados el link que les permitirá participar en la misma junto con las disposiciones de la RG 25/2020 de IPJ que reglamenta las

Asambleas a distancia. El Orden del día a tratar es: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Elección de dos socios para la firma del acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio. 5) Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268169 - \$ 1583,61 - 12/08/2020 - BOE

### C.O.V.A. S.A.

Asamblea Extraordinaria. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2020 según Acta de Asamblea N° 49, se procedió a ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2020 y la elección de los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos duraran un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440, Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli, D.N.I. 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia Moriconi, D.N.I. 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 222 de fecha 20 de julio de 2020, se ratificó la el Acta de Directorio N° 219 y la designación entre los miembros mencionados, Presidente a Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.

1 día - N° 268370 - \$ 753,20 - 10/08/2020 - BOE

### CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLÁSICAS CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL - C.M.A.C.C.

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2020, a las 21.30 hs horas, la que debido a la Medida de Aislamiento Social Obligatorio vigente y lo dispuesto por la Resolución 25/2020 de IPJ, se celebrara de forma remota a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 77146875075, Contraseña 6uEXbC, la cual será creada por el usuario Arturo Rafael Álvarez, D.N.I. N° 29.711.539, correo electrónico gilerasaturno@hotmail.com. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico gilerasaturno@hotmail.com y se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos a saber: N°1, cerrado con fecha 31/12/2012; N° 2, cerrado con fecha 31/12/2013; N°3, cerrado con fecha 31/12/2014; N°4, cerrado con fecha 31/12/2015; N° 5, cerrado con fecha 31/12/2016; N°6, cerrado con fecha 31/12/2017 y N°7, cerrado con fecha 31/12/2018 y 3) Elección de autoridades. El Secretario.- Arturo Rafael Álvarez - PRESIDENTE.-

1 día - N° 268412 - \$ 1002,50 - 10/08/2020 - BOE

### CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2020, a las 18:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2020, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. En caso de existir alguna disposición que imposibilite la asistencia física, dicha Asamblea se realizara a distancia a través de plataforma "Zoom" Villa Valeria, 06 de Agosto de 2020.

3 días - N° 268509 - \$ 2684,10 - 12/08/2020 - BOE

### CIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

#### ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020, a las 17 horas, en la sede de la Asociación sita en calle Ruta 5 y calle Bosque Alegre de Villa Parque El Aroma, Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del acta de asamblea

anterior, 3) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°19 comprendido entre 01.01.2019 y el 31.12.2019. La Secretaría.

3 días - N° 268595 - \$ 1907,70 - 12/08/2020 - BOE

#### **PORMAG (PORCINO MAGRO) ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 122 del 24/07/2020, se convoca a los asociados de la organización a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28/08/2020 a las 9 horas bajo la modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de la D.G.I.P.J., se hace saber a los asociados que: (i) los asociados deberán disponer en sus ordenadores o dispositivos móviles la plataforma gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) los asistentes deberán utilizar el correo que tengan registrado en su plataforma de Ciudadano Digital Nivel 2 y confirmar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al correo de la asociación, pormag@pormag.com; (iii) A dichos correos serán enviadas las invitaciones a la teleconferencia, una hora antes de la fijada para el comienzo de la asamblea y los participantes deberán solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, siendo esta solicitud equivalente a su presencia a efectos del quórum y (iv) Concluida la asamblea, los asistentes deberán enviar un correo electrónico, con las valoraciones a cada punto del orden del día y el sentido de su voto. El orden del día de la Asamblea es el siguiente: 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 3) Elección de autoridades, conforme a normas estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 268267 - \$ 758,42 - 10/08/2020 - BOE

#### **SPORTIVO CLUB SACANTA. ASOC. CIVIL**

Comisión Directiva. Sportivo Club Sacanta. Asoc. Civil. convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del 01 de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 19 /08/2020, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico N° 2019 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.; y 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

8 días - N° 267779 - s/c - 13/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS DEL PLÁSTICO**

CONVOCATORIA. ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS DEL PLÁSTICO, mediante Acta N° 230 llama a Asamblea Extraordinaria para el día 18/09/2020 a las 18 30 hs mediante la modalidad a distancia, a través de plataforma Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/2792167076?pwd=NW8yZzdEUXFIMhdYNXR-FaUZLYTJHZz09-ID> de reunión: 279 216 7076 Código de acceso: 5f8vUZ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos asambleístas para la suscripción del acta respectiva; 2) Consideración de propuesta para la venta de inmueble y autorización; Terreno en Villa Totoral nomenclatura catastral: 3403350102279001000 Matrícula Nro 34-0538342-0000- Estado Baldío N° Cuenta 340324200555 DGR Cba. y Cuenta N° 02953 Municipalidad Villa Totoral. 3) Consideración de la modificación del estatuto Art N° 1 Nombre de la Institución. 4) Ratificación de la Modificación del Art.7 inc A del Estatuto por parte de la Asamblea Extraordinaria N° 37. Manuel Rivera - Secretario. Fernando J. Moreno - Presidente.

3 días - N° 268671 - s/c - 12/08/2020 - BOE

#### **CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2020 a las 15 horas, que tendrá lugar a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma "Zoom" (cuyo enlace y clave de acceso se remitirá de conformidad a lo dispuesto por el art. 31 inc. b) del Estatuto social); a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Realización de la asamblea en los términos de la Resolución General 25/2020 Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2. Consideración de causales por desarrollo fuera de término. 3. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 e Informe de los Revisores del Cuentas. 4. Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto por el Art. 34 del Estatuto, por el

término de un año: 1 Secretario Institucional; 1 Secretario de Acción Empresaria; 1 Prosecretario Institucional; 1 Tesorero; 1 Protesorero; 6 Vocales Titulares; 6 Vocales Suplentes; 2 Revisores de Cuentas Titulares; 1 Revisor de Cuentas Suplente. NOTA I) Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa la asamblea se realizará a distancia mediante la plataforma zoom, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los asociados con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la asamblea; 3. La grabación de la asamblea en soporte digital. NOTA II) Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov.Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

3 días - N° 268631 - \$ 5398,65 - 12/08/2020 - BOE

#### **FUTURO-PORVENIR -ASOCLACION CIVIL**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta No 100 de la Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid Ne 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico No 17, cerrado el 31/12/2019, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 268564 - s/c - 12/08/2020 - BOE

#### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.**

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesiones N° 148/2020, 149/2020 y Resolución N°103 de fecha 03/08/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 28 de Agosto del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar



el Acta de Asamblea. 2) Rectificación del Cuadro de Situación Patrimonial al 31/12/2019 perteneciente a los Estados Contables del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 - correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) -, aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020. 3) Composición del Directorio. 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Propuesta de modificación de los artículos tercero, cuarto, séptimo tercer párrafo y décimo tercero del Estatuto Social. 6) Elección de Director del Sector Privado. En caso de continuar el Aislamiento o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 972 859 6773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 268835 - s/c - 14/08/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ª instancia y 36ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "SUAREZ, IVANA GABRIELA Y OTRO – SUMARIA – (Expte. N° 8823529)", hace saber que los Sres. AREVALO MARTIN EXEQUIEL, D.N.I. N° 41.018.138, e IVANA GABRIELA SUAREZ, D.N.I. N° 32.682.624, han solicitado la rectificación del apellido de su hija que por un error involuntario fue inscrita por ante el Registro Civil como JOSEFINA SUAREZ AREVALO, D.N.I.

N° 57.526.029, correspondiendo sea "JOSEFINA AREVALO SUAREZ", pudiendo, todos aquellos interesados, formular oposición dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente publicación. Fdo. Electrónicamente por: ABELLANEDA, Román Andrés – VALDIVIA, Mariana Eugenia.

2 días - N° 268048 - \$ 571,32 - 10/09/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### SEGUNDA GENERACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N°30764845, CUIT/CUIL N° 27307648453, nacido el día 27/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N°33385424, CUIT/CUIL N° 23333854244, nacido el día 13/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 535, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SEGUNDA GENERACIÓN S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 377, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA ALBECIANO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N°33385424 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N°30764845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N°33385424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268577 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### G.E.C. GRUPO ESPECIAL DE CUSTODIA CÓRDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) CAROLINA DIAZ, D.N.I. N°22370905, CUIT/CUIL N° 27223709058, nacido el día 03/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Dr Jose Miguel De Urrutia 492, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALBERTO SAYAGO, D.N.I. N°30329139, CUIT/CUIL N° 20303291394, nacido el día 08/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operador De Radio Taxi, con domicilio real en Calle 2, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 3, lote 32, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RUBEN ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°23461913, CUIT/CUIL N° 20234619137, nacido el día 23/10/1973, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Castellanos Obispo 1180, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G.E.C. GRUPO ESPECIAL DE CUSTODIA CÓRDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Castellanos Obispo 1180, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Se dedicara a la producción, intercambio, comercializa-

ción, intermediación, representación y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la capacitación educativa y de tecnológica en la materia de la seguridad y afines. Se realizara la comercialización de material de estudio y productos tecnológicos que amplíen nuestras capacitaciones y los servicios que ofrecemos, dando soluciones expeditas a los problemas planteados por personas físicas y/o jurídicas. b) Se dictarán talleres, cursos, diplomaturas, instructorados, seminarios y congresos en la temática de seguridad, investigación, custodia vip y afines, que se brindaran con un costo de inscripción y cuotas, al mejor precio del producto para competir en el mercado. Cursos de rápida salida laboral, con certificación privada. Y toda capacitación que se otorgue con título oficial o cursos con puntaje oficial será gestionada su previa autorización ante la autoridad oficial competente. c) Los talleres, cursos, diplomaturas, instructorados, seminarios y congresos en la temática de seguridad, investigación, custodia vip y afines, que se brindaran serán dictadas en forma presencial, semipresencial y vía online. d) Se hará uso de la tecnología para la comercialización de los productos y/o servicios por las distintas redes sociales. e) Promover al desarrollo de la investigación, capacitación, en los niveles medios, universitarios y superiores. Como asimismo Tecnicaturas afines a la seguridad en el niveles medio, universitario y superior, tanto de enseñanza formal e informal a nivel Municipal, Provincial, Nacional e Internacional. f) Se ofrecerá consultoría en seguridad que permita identificar vulnerabilidades y peligros posibles a personas físicas y/o jurídicas. Realizando auditoría de seguridad, de investigación, capacitación de personal, planes de contingencias y afines. g) Se brindara el servicio de custodia vip y seguridad privada a las personas y/u objetos que sean requeridas por personas físicas y/o jurídicas acorde a la ley vigente. Con personal capacitado de esta sociedad creando así nuevas fuentes de trabajo con salida laboral. h) Estudiar los problemas o planteamientos de la seguridad y emitir opinión sobre los mismos y responder a todas las consultas que se efectúen por los Poderes Públicos o Entidades Privadas. i) Asistiremos con marketing y comercialización frente a la solicitud de franquicias educativas en todo el ámbito del territorio nacional o internacional. Porque esta sociedad es un modelo en vía de expansión y de rentabilidad. j) Ejercer la representación de los socios a su solicitud ante toda autoridad competente y de cualquier jurisdicción. k) Mantener especial vinculación mediante acuerdo y convenios con las Universidades Nacionales y con todo otro Centro de Estudio, asociaciones, federaciones, de nivel provincial, nacional e internacional, que persigan finalidades afines a la

seguridad. l) Procurar o defender toda iniciativa, gestión o acción que sea justa y beneficiosa para los intereses de los socios y propiciar toda adquisición de los elementos necesarios para el normal ejercicio de sus actividades. j) Asimismo se realizará toda actividad lícita y acto jurídico en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA DIAZ, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) JOSE ALBERTO SAYAGO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) RUBEN ALEJANDRO DIAZ, suscribe la cantidad de 56 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CAROLINA DIAZ, D.N.I. N°22370905 2) RUBEN ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°23461913 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO SAYAGO, D.N.I. N°30329139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ALEJANDRO DIAZ, D.N.I. N°23461913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268723 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### TRIPLE CERO S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) MARIA EUGENIA ARRIETA, D.N.I. N°24457094, CUIT/CUIL N° 27244570947, nacido el día 12/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Raul Scalabrini 676, barrio Escuela, en de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRIPLE CERO S.A.S. Sede: Calle Raul Scalabrini 676, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edi-

ficios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA ARRIETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA ARRIETA, D.N.I. N°24457094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ IRIS YORI, D.N.I. N°4981935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA ARRIETA, D.N.I. N°24457094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268724 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### OTG S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) JUAN PABLO MORENO, D.N.I. N°38413372, CUIT/CUIL N° 20384133720, nacido el día 19/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 336, piso 6, departamento E, barrio Nuevo Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS JOSE NOVELLI, D.N.I. N°25455746, CUIT/CUIL N° 20254557464, nacido el día 23/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arenales Esq Da Vinci Sn, barrio San Jorge, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO ARIEL NAIGEBORN, D.N.I. N°24802176, CUIT/CUIL N° 20248021765, nacido el día 19/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OTG S.A.S. Sede: Calle Nicolas

Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o



sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MORENO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARCOS JOSE NOVELLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO MORENO, D.N.I. N°38413372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MORENO, D.N.I. N°38413372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 268730 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **JG INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176, CUIT/CUIL N° 20248021765, nacido el día 19/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN MARIO LIPCEN, D.N.I. N°36432726, CUIT/CUIL N° 23364327269, nacido el día 15/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Gines Garcia 3630, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JG INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SEBASTIAN MARIO LIPCEN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN MARIO LIPCEN, D.N.I. N°36432726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 268731 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **ARBO TECH S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) JUAN JOSE ARONICA, D.N.I. N°29884068, CUIT/CUIL N° 20298840686, nacido el día 14/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 310, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ROMAN BONAMINO, D.N.I. N°29884195, CUIT/CUIL N° 23298841959, nacido el día 13/04/1983, estado civil soltero/a, nacio-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 153, barrio Campos Del Oeste, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARBO TECH S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 310, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de productos electrónicos, tales como cámaras de fotos digitales, teléfonos celulares, notebooks, computadoras personales, consolas de video juegos, GPSs, tablets, y similares, accesorios e insumos de los mismos. 17) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de bases de maquillaje, delineadores de ojos, paletas de sombras para ojos, pinceles, pestañas postizas de pelo natural y sintético, organizadores de maquillaje, acrílicos o similares, cremas y mascarillas cosméticas, así como de mercaderías afines a la industria de la perfumería y cosmética. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE ARONICA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MAURO ROMAN BONAMINO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE ARONICA, D.N.I. N°29884068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ROMAN BONAMINO, D.N.I. N°29884195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE ARONICA, D.N.I. N°29884068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268735 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### S.O.S. ORTODONCIA S.A.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) MARIA NOEL STRADA, D.N.I. N°21856078, CUIT/ CUIL N° 23218560784, nacido el día 17/02/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Republica Popular China 1450, piso 1, departamento 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICANOR SANTIAGO GOMEZ INGARAMO, D.N.I. N°41349323, CUIT/CUIL N° 20413493235, nacido el día 03/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 1082, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIREN GOMEZ INGARAMO, D.N.I. N°39497043, CUIT/CUIL N° 27394970439, nacido el día 06/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 1082, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S.O.S. ORTODONCIA S.A. Sede: Calle Republica Popular China 1450, torre/local LOS SOLES, manzana 14, lote 10, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asistencia odontológica: Instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. B) Investigación y Enseñanza: Realización de estudios e investigaciones científicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá: otorgar becas, subsidios y premios; organizar congresos, reunio-



nes, cursos y conferencias, jornadas, seminarios y eventos semejantes en la República Argentina o en el exterior; realizar tareas de investigación, enseñanza y difusión de temas odontológicos; publicar dichos trabajos de investigación en revistas y libros odontológicos; realizar tareas de colaboración con otras personas jurídicas que estén en el ámbito de la enseñanza e investigación médica, como universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias, colegios profesionales, asociaciones de civiles y editoriales médicas, nacionales o extranjeras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA NOEL STRADA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NICANOR SANTIAGO GOMEZ INGARAMO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MIREN GOMEZ INGARAMO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA NOEL STRADA, D.N.I. N°21856078 2) Director Suplente: MIREN GOMEZ INGARAMO, D.N.I. N°39497043. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268752 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### **AGROGANADERA JORGE MAGRIS E HIJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149, CUIT/CUIL N° 20259911495, nacido el día 22/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 845, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS HERNAN MAGRIS, D.N.I. N°31580302, CUIT/CUIL N° 20315803021, nacido el día 05/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle

Vilelas 2182, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°6655081, CUIT/CUIL N° 20066550819, nacido el día 20/06/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 593, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA JORGE MAGRIS E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 593, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de campos propios o de terceros, por sí o por terceros, compras, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, para el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, horticola, para la producción de todo tipo de especies de cultivos, practicar crianzas, recrias e inverne de haciendas de cualquier tipo; y realización de todo acto vinculado a la actividad agropecuaria; comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. COMERCIAL: Compra-venta, permuta y/o todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y todo lo relacionado con el objeto social. También la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. FINANCIERAS: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. INDUSTRIAL: Desarrollo de procesos de fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de: maqui-

nería de cualquier tipo, productos y subproductos relacionados con la actividad metalmeccánica. INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. MANDATOS: Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. SERVICIOS: Prestación de servicios a terceros en todo lo referente a la logística, transporte de mercaderías, asesoramiento, planificación, control y desarrollo de proyectos de inversión u otros tipos; ya sean comerciales, técnicos o profesionales, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia. Brindar consultorías y asesoramiento técnico. Organizar cursos, conferencias, congresos, reuniones y demás eventos con la finalidad de brindar enseñanza y capacitación en materias competentes con la actividad desarrollada por la sociedad y realizar publicaciones relacionadas. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, realizar tareas y gozar de los beneficios derivados de ellos, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ANDRES MAGRIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCOS HERNAN MAGRIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JORGE ANDRES MAGRIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS HERNAN MAGRIS, D.N.I. N°31580302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 268754 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### LA TIENDA VIRTUAL

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) MARIANA CAILLET BOIS, D.N.I. N°27360785, CUIT/CUIL N° 23273607854, nacido el día 16/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Chile 161, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TIENDA VIRTUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Chile 161, departamento 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA CAILLET BOIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA CAILLET BOIS, D.N.I. N°27360785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA LEPORE, D.N.I. N°28373198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA CAILLET BOIS, D.N.I. N°27360785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268762 - s/c - 10/08/2020 - BOE

### TOPNET S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) ALBERTO AGUSTIN BERRUEZO GARCIA, D.N.I. N°13372772, CUIT/CUIL N° 20133727729, nacido el día 28/08/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Pasaje Santo Tomas 321, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUILLERMO CACERES, D.N.I. N°16720585, CUIT/CUIL N° 20167205853, nacido el día 22/06/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 27 De Abril 370, piso 28, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOPNET S.A.S. Sede: Pasaje Santo Tomas 321, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO AGUSTIN BERRUEZO GARCIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) PABLO GUILLERMO CACERES, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GUILLERMO CACERES, D.N.I. N°16720585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) ALBERTO AGUSTIN BERRUEZO GARCIA, D.N.I. N°13372772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GUILLERMO CACERES, D.N.I. N°16720585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268767 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### LYCKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) EZEQUIEL GIUGGIA, D.N.I. N°32873445, CUIT/ CUIL N° 20328734452, nacido el día 26/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1268, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LYCKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle San Jeronimo 2752, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GIUGGIA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GIUGGIA, D.N.I. N°32873445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA LAURA SOFIA, D.N.I. N°28580799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.



EZEQUIEL GIUGGIA, D.N.I. N°32873445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 268774 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **MABAIG S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL SOLIS, D.N.I. N°20649038, CUIT/CUIL N° 20206490382, nacido el día 26/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BARBARA AYELEN SOLIS, D.N.I. N°34069079, CUIT/CUIL N° 24340690792, nacido el día 26/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARINA ALEJANDRA SARGIOTTI, D.N.I. N°21754739, CUIT/CUIL N° 27217547399, nacido el día 18/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MABAIG S.A.S.Sede: Calle Ramon J Carcano 604, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de expendio de helados. b) Explotación del Comercial de ramo de Confitería, Casa de lunch, Restaurante, Confitería y Venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos de panadería, confitería, pastelería y sandwiches de miga y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. d) Elaboración, importación, fraccionamiento y venta mayorista y minorista de café. e) Transporte de alimentos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL SOLIS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) BARBARA AYELEN SOLIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) CARINA ALEJANDRA SARGIOTTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL SOLIS, D.N.I. N°20649038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BARBARA AYELEN SOLIS, D.N.I. N°34069079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL SOLIS, D.N.I. N°20649038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268776 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **M SAN MARTÍN VCP S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233, CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnología De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M SAN MARTÍN VCP S.A.S.Sede: Avenida San Martin 723, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268783 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **CHACC S.A.**

Constitución de fecha 18/07/2020. Socios: 1) SARA INES MALDONADO, D.N.I. N°12901804, CUIT/CUIL N° 27129018041, nacido el día 05/08/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear 574, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, Argentina 2) LILIANA DEL VALLE APONTE, D.N.I. N°14899799, CUIT/CUIL N° 27148997999, nacido el día 14/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 248, barrio Sta. Ines, de la ciudad de Las Varillas, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHACC S.A. Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 15, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización de vehículos, automotores y motocicletas. Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SARA INES MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LILIANA DEL VALLE APONTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LILIANA DEL VALLE APONTE, D.N.I. N°14899799 2) Director Suplente: SARA INES MALDONADO, D.N.I. N°12901804. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268784 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **GROLATOPCAR S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) PABLO MANUEL FEIJOO, D.N.I. N°28853766, CUIT/CUIL N° 20288537667, nacido el día 24/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 11, departamento C, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GROLATOP-

CAR S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 150, piso 13, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y permuta de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad. 17) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz, motores marinos y cualquier otro bien relacionado con la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MANUEL FEIJOO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MANUEL FEIJOO, D.N.I. N°28853766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO DANIEL FEIJOO, D.N.I. N°13151445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MANUEL FEIJOO, D.N.I. N°28853766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268794 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **FARMABUS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348, CUIT/CUIL N° 23218063489, nacido el día 30/09/1971, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA SANTILLAN ROSSI, D.N.I. N°23196868, CUIT/CUIL N° 27231968682, nacido el día 11/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARMABUS S.A.S. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 660, torre/local 22 TERMI 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en gral. todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Optica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las

instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIELA SANTILLAN ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA SANTILLAN ROSSI, D.N.I. N°23196868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA SANTILLAN ROSSI, D.N.I. N°23196868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268803 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **DON PELUCHO S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259, CUIT/CUIL N° 20303102591, nacido el día 20/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Colonia Los Jaguales 1, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARCOS GIANINI, D.N.I. N°34590646, CUIT/CUIL N° 20345906461, nacido el día 03/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Saladillo, Departamento Coronel Pringles, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: DON PELUCHO S.A.S. Sede: Calle Paul Harris 1373, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,



viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil (135000) representado por 1350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CUGIANI, suscribe la cantidad de 675 acciones. 2) JOSE MARCOS GIANINI, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARCOS GIANINI, D.N.I. N°34590646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268805 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### ESTUDIO TRIBUTARIO S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) PABLO JOSE MARIANO POMBA, D.N.I. N°21405573, CUIT/CUIL N° 20214055733, nacido el día 22/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle La Rioja 780, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTUDIO TRIBUTARIO S.A.S. Sede: Calle La Rioja 780, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría fiscal, defensas impositivas y previsionales. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE MARIANO POMBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOSE MARIANO POMBA, D.N.I. N°21405573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIA MARCELA POMBA, D.N.I. N°17371310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSE MARIANO POMBA, D.N.I. N°21405573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268807 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **AGROPECUARIA EL YUSPE S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, D.N.I. N°18442354, CUIT/CUIL N° 27184423540, nacido el día 05/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 2075, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°24356896, CUIT/CUIL N° 20243568960, nacido el día 03/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROPECUARIA EL YUSPE S.A.S. Sede: Calle De Los Extremeños 4900, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación directa por sí o a través de terceros en establecimientos rurales, especialmente ganaderos,

avícolas, crías, venta y cruce de ganado, explotación de tambos. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN PABLO CAPELLINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL BALIAN, D.N.I. N°20542085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°24356896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL BALIAN, D.N.I. N°20542085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268812 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **J M F SERVICIOS PINTURA OBRA S.A.S.**

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) JORGE ARMANDO FALCON, D.N.I. N°11819506, CUIT/CUIL N° 20118195060, nacido el día 22/08/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1160, piso 15, departamento D, torre/local 2, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO CESAR FERNANDEZ, D.N.I. N°16249095, CUIT/CUIL N° 20162490959, nacido el día 03/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 159, piso 7, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J

M F SERVICIOS PINTURA OBRA S.A.S. Sede: Avenida Costanera Intendente Mestre Norte 1160, piso 15, departamento D, torre/local 2, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARMANDO FALCON, suscribe la cantidad de 1700 acciones. 2) MARIO CESAR FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 1675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ARMANDO FALCON, D.N.I. N°11819506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO CESAR FERNANDEZ, D.N.I. N°16249095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ARMANDO FALCON, D.N.I. N°11819506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268816 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### GRUPO VM S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) VALERIA ANALIA MOLINA, D.N.I. N°34767818, CUIT/CUIL N° 27347678185, nacido el día 01/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Río Turbio 1556, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO VM S.A.S. Sede: Calle Río Turbio 1556, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ANALIA MOLINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA ANALIA MOLINA, D.N.I. N°34767818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA SOFIA SIKORA, D.N.I. N°33082616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANALIA MOLINA, D.N.I. N°34767818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268818 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, D.N.I. N°18442354, CUIT/CUIL N° 27184423540, nacido el día 05/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 2075, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°24356896, CUIT/CUIL N° 20243568960, nacido el día 03/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.S. Sede: Calle De Los Extremeños 4900, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Cor-



doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación directa por sí o a través de terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas vitivinícolas, forestales, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN PABLO CAPELLINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL BALIAN, D.N.I. N°20542085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°24356896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL BALIAN, D.N.I. N°20542085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268820 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **MOLIENDA STEFLOR S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841, CUIT/CUIL N° 20220628419, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1007, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

MOLIENDA STEFLOR S.A.S. Sede: Calle Liniers 1007, barrio Polideportivo, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL DEL VALLE MASSUCCO, D.N.I. N°21826255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268825 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **ADMINISTRACION 6 DE FEBRERO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) TOMAS CARDELLINO, D.N.I. N°33751860, CUIT/CUIL N° 20337518606, nacido el día 16/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Olivares 3667, barrio Tte.B. Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JOAQUIN ALBERTO LIZIO, D.N.I. N°31220306, CUIT/CUIL N° 20312203066, nacido el día 14/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lascano Colodrero 2929, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ADMINISTRACION 6 DE FEBREIRO S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 880, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS CARDELLINO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JOAQUIN ALBERTO LIZIO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN ALBERTO LIZIO, D.N.I. N°31220306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS CARDELLINO, D.N.I. N°33751860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ALBERTO LIZIO, D.N.I. N°31220306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 268827 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **PAZY MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) MARCELO RUBEN VINCENTI, D.N.I. N°16016232, CUIT/CUIL N° 20160162326, nacido el día 19/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 29, lote 22, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VIRGINIA LILIANA SALICE, D.N.I. N°14892046, CUIT/CUIL N° 27148920465,

nacido el día 30/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 29, lote 22, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PAZ Y MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Sin Numero, manzana 29, lote 22, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TURISMO Y HOTELERÍA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) CONSTRUCCIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros:

1) Participar en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, e inclusive mediante la importación o exportación de maquinarias, materiales e implementos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar, y vender muebles, inmuebles, semovientes, marcas de fábrica y patente de invención. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 5) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 6) Realizar actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contratación directa cualquiera sea el carácter del órgano, nacional, provincial, municipal, autárquico, como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. 7) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RUBEN VINCENTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) VIRGINIA LILIANA SALICE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RUBEN VINCENTI, D.N.I. N°16016232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LAUTARO VINCENTI, D.N.I. N°28426050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RUBEN VINCENTI, D.N.I. N°16016232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 268828 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### EL HALCON S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) SERGIO DANIEL JOSE MEZZADRA, D.N.I. N°14655502, CUIT/CUIL N° 20146555021, nacido el día 03/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 688, barrio Centro, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RENEE ALBERTO CAVALLLO, D.N.I. N°14655517, CUIT/CUIL N° 23146555179, nacido el día 19/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 400, barrio Centro, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL HALCON S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 400, barrio Centro, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL JOSE MEZZADRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RENEE ALBERTO CAVALLLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo



del Sr.1) SERGIO DANIEL JOSE MEZZADRA, D.N.I. N°14655502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RENEE ALBERTO CAVALLLO, D.N.I. N°14655517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL JOSE MEZZADRA, D.N.I. N°14655502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268831 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **SUEKA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) ARIADNA CARLA KARLSSON, D.N.I. N°26178892, CUIT/CUIL N° 27261788921, nacido el día 04/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3600, manzana 26, lote 14 B, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUEKA S.A.S.Sede: Calle Celso Barrios 3600, manzana 26, lote 14 B, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIADNA CARLA KARLSSON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIADNA CARLA KARLSSON, D.N.I. N°26178892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HUGO CARLOS GUSTAVO KARLSSON, D.N.I. N°7999737 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIADNA CARLA KARLSSON, D.N.I. N°26178892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268833 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### **PUNTO CENTRAL EQUIPAMIENTOS S.A.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, D.N.I. N°26259013, CUIT/CUIL N° 27262590130, nacido el día 25/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1851, manzana A, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VILMA MARIA GONZALEZ, D.N.I. N°26892867, CUIT/CUIL N° 27268928672, nacido el día 19/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 80 Lote 15, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PUNTO CENTRAL EQUIPAMIENTOS S.A. Sede: Avenida Republica De China 1851, manzana A, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Comercialización, Industrialización, Representación, Concesión, Importación, Exportación y Distribución de repuestos en general para el automotor, camiones, motos, sus accesorios, equipamiento, alarmas, corta motor, audio, tuning, cubiertas, llantas y accesorios, lubricantes, volantes, polarizados de vidrios, pintura y ploteado de vehículos, modelaje fuera de serie para automotores y motos en cualquier material, reparación, service y venta de aire acondicionado y calefacción para automotores. Asimismo podrá realizar la provisión de servicios de ingeniería electrónica y robótica, realizar la ejecución y mantenimiento y reparaciones de todo lo que haga a su objeto social. CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, country, puentes, caminos, obras viales

en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) VILMA MARIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autorida-

des: 1) Presidente: MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, D.N.I. N°26259013 2) Director Suplente: VILMA MARIA GONZALEZ, D.N.I. N°26892867. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268834 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### GEOMAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elpidio Torres 1440, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido el día 28/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Chile 2147, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GEOMAN SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, barrio Sd, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054 2) Director Suplente: FEDERICO ANTONIO GIOR-DANO, D.N.I. N°28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268795 - s/c - 10/08/2020 - BOE

#### M&E BIOTECNOLOGIA SAS

Por Reunión de Socios de fecha 08/07/2020 se resolvió por unanimidad: 1) Aumento de Capital por un importe de \$1.900.000. 2) Emitir 19.000 Acciones Ordinarias, Clase "A" nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. 3) Modificar el Artículo 5 del Estatuto Social: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Dos Millones Trescientos Ochenta Mil (\$2.380.000), representado por Veintitrés mil ochocientos (23.800) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales: 1- Veintitrés Mil (23.000) son clase "A"; y con derecho a Cinco votos por acción; y 2- Ochocientos (800) son clase "B" y con derecho a Un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." 4) Aceptar renuncia de Administrador Suplente Sr. DIEGO FEDERICO NARVAEZ, D.N.I. N° 40.402.149. 5) Elegir al Sr. MÁXIMO NARVÁEZ VILLARRUBIA, DNI 43.881.901 para ocupar el cargo de administrador suplente. 6) Modificar el Artículo 7 del Estatuto Social: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. EDGAR WILDER NARVAEZ VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93.052.514, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MÁXIMO NARVÁEZ VILLARRUBIA, DNI 43.881.901 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 265278 - \$ 962,47 - 10/08/2020 - BOE

#### IMOVEIS S.R.L

#### RIO CUARTO

Por Acta Social N° 9, de fecha 11/12/2019, se ha resuelto: 1) el socio Mariano Carlos, Carranza, D.N.I: 17.733.528, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, equivalentes a 50 cuotas sociales de pesos \$800 – V-N c/u, por un valor nominal de \$40.000, a los Sres.: Agustín, Verdolini, D.N.I: 37.177.753, CUIL: 23-37177753-9, nacido el 16/07/1993, soltero, Argentino, Corredor inmobiliario, con domicilio en calle Sobremonte Norte N° 68, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a quien se le ceden, venden y transfieren 20 cuotas sociales, por un valor nominal de \$800 – V-N c/u, por un valor nominal de pesos \$16.000. al Sr: Pedro Verdolini, D.N.I: 42.161.684, CUIL: 20-42161684-2, nacido el 23/02/2000, soltero, Argentino, con domicilio en calle Fray Quirico Porreca N° 861, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a quien se le ceden, venden y transfieren 15 cuotas sociales, por un valor nominal de \$800 – V-N c/u, por un valor nominal de pesos \$12.000, y al Sr: Franco, Verdolini, D.N.I. 35.134.293, CUIL 20-35134293-6, nacido el 03/05/1990, soltero, Argentino, con domicilio en calle Sobremonte Norte N°68, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a quien se le ceden, venden y transfieren 15 cuotas sociales, por un valor nominal de \$800 –V-N c/u- , por un valor nominal de pesos \$12.000. En virtud de dicha cesión se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaran redactadas en los siguientes términos: CUARTA. CAPITAL SOCIAL: "El capital social se fija en la suma de pesos \$80.000, divididos en cien cuotas de \$800, V.N c/u, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por cada socio en las siguientes proporciones: A) el socio Jorge Pedro Verdolini, D.N.I: 17.319.868, posee suscriptas e integradas 50 cuotas de capital por un valor nominal de \$40.000. B) El socio Agustín, Verdolini, D.N.I: 37.177.753, suscribe e integra 20 cuotas de capital por un valor nominal de \$16.000. C) El socio Pedro, Verdolini, D.N.I: 42.161.684, suscribe e integra 15 cuotas de capital por un valor nominal de \$12.000. D) El socio Franco, Verdolini, D.N.I: 35.134.293, suscribe e integra 15 cuotas de capital, por un valor nominal de \$12.000. la cláusula quinta se modifica y queda redactada de la siguiente manera: Administración y Representación social: los socios

asimismo acuerdan por unanimidad, conforme a la cláusula quinta del contrato social "administración y representación social" –modificada por acta asamblearia de fecha 22/10/2014- designar mediante este acto en carácter de Socio Gerente al Sr. Jorge Pedro, Verdolini, D.N.I: 17.319.868, quien acepta el cargo para el que es designado, siendo que ejercerá la representación legal de la sociedad, así como recaerá en el uso de la firma social, este durara en su cargo el plazo de duración de la sociedad y mientras sean socios. Sus tareas serán indelegables, salvo poderes generales o especiales extendidos, con la conformidad de la totalidad de los socios en forma unánime. Ello con todas las prerrogativas, que en su carácter de socio gerente podrá ejercer, según última modificación de contrato social en su cláusula quinta, la que contempla las demás facultades que quedan redactadas como en contrato original.- Gerente: Jorge Pedro, Verdolini, D.N.I: 17.319.868- autos "IMOVEIS S.R.L Y OTROS- INSCRIP. REG. PUB" EXPTE: 9145537, que tramita por ante J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.13, Rio Cuarto 05 de Agosto del 2020.

1 día - N° 267166 - \$ 1754,82 - 10/08/2020 - BOE

#### MIGBUS S.A.

#### RIO CUARTO

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 17 de julio de 2020. 2) ACCIONISTAS: Leonardo Eduardo FIDELIBUS, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1979, D.N.I. N 27.424.823, CUIT N° 20-27424823-9, casado en primera nupcias con Maria Victoria LOPEZ, D.N.I N° 30.124.614, de profesión Comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 230, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y Maria Victoria LOPEZ, argentina, nacida el 10 abril de 1983, D.N.I. N° 30.124.614, CUIT N° 27-30124614-0, casada en primera nupcias con Leonardo Eduardo FIDELIBUS, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 230 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "MIGBUS S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 294 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. 5) EL CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES-CIENTOS MIL (\$ 300.000,00), divididos en TRES-CIENTAS MIL (300.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativa no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y de un peso (\$1,00)



de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Leonardo Eduardo FIDELIBUS, suscribe la cantidad de Doscientos Diez Mil (210.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000,00.-) y b) María Victoria LOPEZ, suscribe la cantidad de Noventa Mil (90.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00.-), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 6) AUTORIDADES: Se designa como Directores: 1) Al Sr Leonardo Eduardo FIDELIBUS para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, 2) A la Sra María Victoria LOPEZ como VICEPRESIDENTE y 3) Al Sr. EZEQUIEL OMAR REALE, Argentino, DNI 18.144.543, CUIT 20-18144543-3, de Profesión Contador Público, con domicilio en calle 9 DE JULIO 217 de la ciudad de Río Cuarto, como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Leonardo Eduardo Fidelibus, María Victoria LOPEZ y Ezequiel Omar REALE, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. 7) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 8) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Explotaciones agrícola y ganadera en todas sus formas, cereales, oleaginosas, frutícolas, forestales, cría, ventas y cruce de ganado bovino, porcino o equino, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta, distribución, importación y exportación, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de cereales y oleaginosas, haciendas y/o productos alimenticios., Servicios agrícolas en todas sus formas, incluido Asesoramiento Profesional. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales y oleaginosas, Construcción, Compra, Venta y Permuta, Explotación, Arrendamiento y

Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones en propiedad horizontal. Financieras: compraventa de títulos, acciones y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, colocaciones financieras a particulares, empresas, instituciones bancarias, otros; otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales; afianzar operaciones de terceros ante cualquier entidad, pública o privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 9) ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. 10) REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o imposibilidad de aquel. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 267544 - \$ 3296,59 - 10/08/2020 - BOE

#### **MARCUZZI ESTRUCTURAS METALICAS S.A.**

#### **SINSACATE**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/04/2019, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIREC-

TORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI 16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en Av. San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 267843 - \$ 115 - 10/08/2020 - BOE

#### **MARIA ALICIA S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/05/2019, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI 16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 267845 - \$ 115 - 10/08/2020 - BOE

#### **P&P LOGISTICA S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por acta de reunión de socios del 12/02/2020, los socios Roberto Gustavo Von Scheidt, D.N.I. 13.961.086 y María Agustina Quijano Cordera, D.N.I. 30.898.726, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 10/02/2020, mediante el cual los señores Darío Ismael Pérez, DNI N° 23.018.380 y Lucas Andrés Pérez, DNI N° 25.237.402, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de las que eran propietarios y poseían de P&P LOGISTICA S.R.L., a razón de VEINTE MIL pesos (\$20.000) por cada cuota, es decir, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, que representa el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, a favor de los nuevos socios los señores Roberto Gustavo Von Scheidt, argentino, nacido el 14/11/1959, D.N.I. N° 13.961.086, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Manuel Mujica Laines N° 3537, Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y María Agustina Quijano Cordera, argentina, nacida el 27/04/1984, D.N.I. N° 30.898.726, de estado civil casada, de profesión empresaria, con domicilio en calle Pública B N° 7102, Barrio Granjas de Horizonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En efecto, los cesionarios y nuevos socios adquirieron por la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000), cien (100) cuotas sociales de los socios salientes, en partes iguales (osea, cincuenta cuotas cada uno), todo lo cual surge del contrato de cesión de cuotas sociales antedicho. En consecuencia, se hizo necesario modificar la

Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en CIENTO cuotas sociales de un valor de pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Roberto Gustavo Von Scheidt, la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00), equivalente a CINCUENTA cuotas sociales; y la Sra. María Agustina Quijano Cordera, la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00), equivalente a CINCUENTA cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto, y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha." Asimismo, los nuevos socios, decidieron designar como único Gerente a Roberto Gustavo Von Scheidt, resultando necesario modificar la Cláusula Octava del Contrato Social como se la indica a continuación: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Roberto Gustavo Von Scheidt, quien revestirá el carácter de socio gerente... Se designa en el carácter de gerente suplente a la señora María Agustina Quijano Cordera, para subsanar la falta o ausencia del gerente titular por cualquier causa." Por último los nuevos socios resolvieron fijar la nueva sede social en calle Manuel Mujica Laines N° 3537, Barrio Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, no siendo necesario modificar la Cláusula Segunda del Contrato social, por estar situada en la misma Jurisdicción de Córdoba. JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.- Expte. N° 9137384.

1 día - N° 267881 - \$ 1660,48 - 10/08/2020 - BOE

#### AGRO 2000 SRL

#### RIO CUARTO

En autos "AGRO 2000 SRL - INSC. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. N.º 9187753), que tramitan por ante el Juzg. Civ. Y Múltiple de 3ra. Nom., Secret. N.º 5, se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de las siguientes resoluciones sociales de la Sociedad AGRO 2000 SRL CUIT: 30-709026220, con domicilio en Isidoro Varea 4031 de Río Cuarto: Por acta N° 17 de fecha veintidós de noviembre de 2019, se establece: En la ciudad de Río Cuarto a veintidós (22) días del mes de noviembre de 2019, a las 09:00 horas, se reúnen los Gerentes y actuales socios de AGRO 2000 SRL: SILVIO ACQUARONE, DNI 20.143.596, LUIS GUILLERMO AGOTE, DNI 14.132.526, y OSVALDO CELSO TABORDA,

DNI 17.003.805, Argentino, nacido el 19 de Enero de 1965, Ingeniero Agrónomo, casado con Sonia Graciela García, con domicilio en calle Ruta Provincial N° 1, lote 190 del barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Todos concurren en su calidad de socios de la entidad AGRO 2000 SRL. Los señores Silvio Acquarone y Luis Guillermo Agote como Cedentes, y el señor Osvaldo Celso Taborda como cesionario, declaran y convienen lo siguiente: CESION DE CUOTAS SOCIALES: Existiendo decisión confirmada de los dos socios integrantes de la sociedad. Los cedentes ceden y transfieren al cesionario, quien acepta de conformidad, la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales cada uno. El Socio Luis Guillermo Agote expone que a la fecha se han materializado las cesiones de cuotas sociales de Agote Luis Guillermo y Acquarone Silvio a favor de Osvaldo Celso Taborda, documentos que fueron puestos a disposición de la sociedad con antelación siendo notificada la misma oportunamente para que se dé cumplimiento a las obligaciones de información que corresponde. Los Socios por UNANIMIDAD resuelven declarar aprobada la incorporación del Sr. Osvaldo Celso Taborda y la totalidad de los documentos antes mencionados, quedando constituida la sociedad por tres socios, Luis Guillermo Agote, Silvio Acquarone y Osvaldo Celso Taborda con una participación del 33,33% (treinta y tres por ciento con treinta y tres décimas) cada uno, correspondiendo a cada socio la cantidad de 400 cuotas sociales que totalizan las 1200 cuotas sociales del Capital. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: Modificación de la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad: El Sr. Socio-Gerente Luis Guillermo Agote expresa que de acuerdo a la actividad de la empresa es conveniente modificar la fecha del cierre de ejercicio social para lo cual propone como fecha de cierre de ejercicio el 31/07, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. Designación del Sr. Osvaldo Celso Taborda como Gerente. Los socios deciden por UNANIMIDAD aprobar la designación del Sr. Osvaldo Celso Taborda como Gerente, a partir de la modificación del Estatuto, encontrándose presente el Sr. Osvaldo Celso Taborda DNI 17.003.805 acepta el cargo bajo las responsabilidades legales para el que fue propuesto dejando expresa constancia en carácter de declaración jurada que no se encuentra inhibido ni afectado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para desempeñar el cargo para el que fue electo. En los términos fijados en la Cláusula 5ta. del contrato social.- (ACTA 18). En la ciudad de Río Cuarto, a veintidós días del mes de enero de 2020, a las 9:00 hs se reúnen los actuales socios de la entidad y deciden: Modificación y adecuación de la cláusula 5° (quinta) del

contrato social: Se decide que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, con calidad de gerentes. Todos los socios por UNANIMIDAD aprueban la modificación del contrato social.

1 día - N° 267924 - \$ 1852,87 - 10/08/2020 - BOE

#### REINAPAZ SAS

Ampliación objeto social. Informa que por acta de reunión de socios N°1 del 17 de julio de 2020 se resolvió de forma unánime ampliar el objeto social, razón por la cual el artículo 4 del instrumento constitutivo queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene plena capacidad jurídica y económica para realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios gastronómicos, artísticos, musicales y/o culturales, en su más amplio sentido, tales como bares, pizzerías, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pubs, shows, banquetes, eventos, catering, salones de fiestas, conferencias, desfiles, y demás que correspondan a los rubros de ramos mencionados. b) La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución, alquiler y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. c) La contratación de artistas tales como actores, músicos, bailarines, cantantes y demás rubros afines. d) Organización de eventos culturales y recreativos para niños, adolescentes, y público en general y demás actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del presente objeto social, y que no esté expresamente prohibido por ley o por el presente estatuto; e) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; f) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; g) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; h) La explota-

ción de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; i) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; j) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; k) La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; l) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; m) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; n) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. o) La explotación, elaboración, producción, comercialización, distribución, almacenamiento, importación y exportación, compra, venta, fabricación, consignación, fraccionamiento, depósito, recepción, manipuleo, embalaje y custodia tanto mayorista como minorista, de bebidas y productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación: Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en estado natural, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias, café, té, edulcorantes, cereales, especias y afines. Elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos alimenticios, fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, repostería, pastas y sus derivados. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial por cuanto propia o asociada a terceros, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos perecederos y no perecederos,

producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias de todo tipo de productos de venta tanto por cuenta propia como en supermercados, rotiserías, almacenes y afines. p) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de locales comerciales; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. q) Registrar, adquirir, explotar, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, diseños industriales, fórmulas o procedimientos de elaboración, franquicias, know how, licencias, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior, tanto en el país como en el exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. r) Comercialización, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, de todo tipo y clase de productos relacionados con el punto q), ya sea a personas jurídicas privadas como a organismos públicos de cualquier naturaleza jurídica. s) Comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y productos destinados decoración y ambientación de eventos, tanto interiores como exteriores. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones y distribución de dichos bienes. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de los mismos, realizar operaciones afines y complementarias. Podrá también realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros, incluso predios que pertenezcan al Estado. Asesoramiento y/o realización de trabajos de marketing, contratación de personal, organización de eventos y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locallos, arrendarlos y/o poseerlos. t) Desarrollar sistemas y canales de venta directa, multinivel, redes de mercadeo, fran-

quicias y capacitación, para la comercialización de productos y servicios que podrán aplicarse a través de internet, redes sociales, o por medio de locales. Podrá asociarse a otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social. Asimismo podrá expresamente convenir con entidades públicas municipales, provinciales, nacionales o dependientes de estos convenios de carácter temporarios y/o permanentes para el desarrollo de los objetos sociales antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 268026 - \$ 4506,58 - 10/08/2020 - BOE

## SUM AMOBLAMIENTOS S.A.S.

### RIO CUARTO

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) Miguel Agustín SOMMA, DNI 28831241, CUIT 23-28831241-9, nacido el 03/05/1981, casado, argentino, masculino, ingeniero mecánico, con domicilio real en Federico Gruben N° 940, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 2) Pablo Germán SOÑEZ, DNI 28821210, CUIT 20-28821210-5, nacido el 14/07/1981, casado, argentino, masculino, ingeniero electrónico, con domicilio real en Saturnino Segurola N° 2188, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; 3) Daniel Adrián LOPEZ, DNI 25184231, CUIT 20-25184231-1, nacido el 24/02/1976, casado, argentino, masculino, ingeniero mecánico, con domicilio real en Carmelo Pérez N° 2211, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. de Córdoba, Argentina; Denominación: SUM AMOBLAMIENTOS S.A.S. Sede: Colectora Ruta A005 esq. Perito Moreno de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de muebles, mobiliarios e instalaciones; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con la madera, los muebles y mobiliarios. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Construc-



ción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal \$500 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Miguel Agustín SOMMA, suscribe 48 acciones, por un total de \$24.000,00; 2) Pablo Germán SOÑEZ, suscribe 36 acciones, por un total de \$18.000,00; 3) Daniel Adrián LOPEZ, suscribe 36 acciones, por un total de \$18.000,00. Administración: La administración estará a cargo de un administrador titular, eligiéndose al Sr. Miguel Agustín SOMMA, DNI 28831241. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. Daniel Adrián LOPEZ, DNI 25184231, es elegido en carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Miguel Agustín SOMMA, DNI 28831241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra los 30/06 de cada año.

1 día - N° 268126 - \$ 1676,38 - 10/08/2020 - BOE

#### PROFI-TEAM LATINA S.A.

EDICTO: PROFI-TEAM LATINA S.A.. Por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2020, los accionistas de PROFI-TEAM LATINA S.A. resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: Liliana Elina MERCADO, D.N.I. N° 10.682.092., y Daniel Ricardo FIGUERAS, D.N.I. N° 8.538.109; Director Suplente a: María Daniela FIGUERAS, D.N.I. N° 25.343.117. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Liliana Elina MERCADO; Vicepresidente: Daniel Ricardo FIGUERAS; y Director Suplente: María Daniel FIGUERAS.-

1 día - N° 267916 - \$ 228,95 - 10/08/2020 - BOE

#### MDM SRL

Mediante Reunión de Socios de fecha 30.07.2020 se resolvió recovar el cambio de sede social

efectuado mediante acta de gerencia de fecha 05.02.2020. A la vez se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, reformando la cláusula primera del Contrato Social, la cual quedo redacta en los siguientes términos: "La Sociedad actuará bajo la denominación social de MDM SRL, a cuyo fin tendrá su domicilio real y legal en la Provincia de Córdoba. Asimismo, la Sociedad podrá trasladar su domicilio, instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero". Por último, se resolvió trasladar la sede social de calle Cacheuta n° 3263 B° residencial Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba a calle Amadeo Sabatini n° 250 Barrio Centro, Valle Hermoso, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 268182 - \$ 319,05 - 10/08/2020 - BOE

#### FDS S.R.L.

Acta del 28/05/2020. CESION DE CUOTAS SOCIALES: Guillermo ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. 31.220.234 cede 22 cuotas sociales al Sr. Nestor Damián TARQUINO, D.N.I. 31.868.050, nacido el 29/09/1985, casado, de profesión contador público con domicilio en Casonas de Manantiales, Torre 3, PB "E" - Cba. Santiago ORTIZ ARRIGONI, D.N.I. 31.220.233, cede 124 cuotas sociales de la siguiente manera: a) 51 cuotas a Néstor Damián TARQUINO; b) 73 cuotas a Federico Raúl OLIVERA, D.N.I. 28.565.143, nacido el 1 de Enero de 1981, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Heriberto Martínez 6298, Pje. 2 de B° Arguello - Cba. CAMBIO DE DENOMINACIÓN. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: la sociedad girará bajo la denominación FDS S.R.L. con domicilio en Heriberto Martínez 6298, Pje. 2 de B° Arguello de la ciudad de Córdoba. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE al señor Nestor Damián TARQUINO, D.N.I. 31.868.050, nacido el 29/09/1985, casado, de profesión contador público con domicilio en Casonas de Manantiales, Torre 3, PB "E" - Cba. Juzg. C y C 1ª Inst y 13ª Nom. Cba - Expte n° 8920154.

1 día - N° 268247 - \$ 466,92 - 10/08/2020 - BOE

#### NET GLOBAL SRL

#### CESION DE CUOTAS

Acta societaria N° 4, fecha 18/05/2020 El socio SR. JOSÉ MIGUEL TELLO, informa su venta, cesión y transferencia a la Sra. GALIÑANES MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 22595861, Argentina, casada, con fecha de nac. 27/01/1973, de profesión Lic en Comercialización con orientación en marketing, domiciliado en calle Colombres 2377 -B° San Martín, de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales, de un

valor de pesos cien (\$100), que representan 50% del capital social. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 268260 - \$ 187,08 - 10/08/2020 - BOE

#### ANGUILL SA

#### VICUÑA MACKENNA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/2014 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor José Luis Galdeano DNI 10.718.261 y director suplente al señor Pablo Javier Galdeano DNI 29.876.508.

1 día - N° 268691 - \$ 233,85 - 10/08/2020 - BOE

#### MASTIL S.A.

#### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 47, finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 268740 - \$ 3290 - 14/08/2020 - BOE

#### G.M.G CONSULTING S.R.L

Por Contrato social del 29/05/19, el Sr. Sánchez, Marcelo Alberto, D.N.I N° 28.850.996, argentino, soltero, mayor de edad, 37 años, de profesión empleado, con domicilio real en calle Ramón Carcano N° 1005, Torre 15, Piso 4°, Depto. "C", Barrio Balcones del Chateau, Córdoba, y la Sra. Erneeta, María Laura, D.N.I N° 30.474.890, argentina, soltera, mayor de edad, de 35 años, de profesión empleada, con domicilio real en calle Ramón Carcano N° 1005, Torre 15, Piso 4°, Depto. "C", Barrio Balcones del Chateau, Córdoba, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: DENOMINACIÓN:"G.M.G CONSULTING S.R.L." DOMICILIO: Av. Patria N° 1359, B°

Pueyrredón, Córdoba. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) Prestar todo tipo de asesoramiento, parcial o integral, de tipo legal, técnico, científico, educacional o socioeconómico, que esté relacionado con la seguridad e higiene laboral, a personas públicas o privadas, comunales, municipales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales. 2) Realizar auditorías y consultorías referidas a los diagnósticos, evaluaciones, proyectos y estudios preliminares, parciales o definitivos, en materia de seguridad e higiene laboral, y sus soluciones; realizar relevamientos en ámbitos de trabajo, puestos de trabajo, empresas públicas o privadas y ofrecer las medidas que se adapten a las leyes y reglamentos en materia de seguridad e higiene laboral 3) Planificación, desarrollo y seguimiento en proyectos de seguridad e higiene laboral, meritación, revisión y adecuación a las normativas jurídicas o reglamentarias vigentes y auditorías legales 4) Tramitaciones administrativas, judiciales e implementación de sistemas de seguridad e higiene laboral; 5) investigación de los factores determinantes de los accidentes y enfermedades del trabajo, especialmente de los físicos, fisiológicos y psicológicos, 6) realización y centralización de estadísticas normalizadas sobre accidentes y enfermedades del trabajo como antecedentes para el estudio de las causas determinantes y los modos de prevención, 7) estudio y adopción de medidas para proteger la salud y la vida del trabajador en el ámbito de sus ocupaciones, especialmente en lo que atañe a los servicios prestados en tareas penosas, riesgosas o determinantes de vejez o agotamiento prematuros y/o las desarrolladas en lugares o ambientes insalubres; 8) aplicación de técnicas de corrección de los ambientes de trabajo en los casos en que los niveles de los elementos agresores, nocivos para la salud, sean permanentes durante la jornada de labor 9) fijación de principios orientadores en materia de selección e ingreso de personal en función de los riesgos a que den lugar las respectivas tareas, operaciones y manualidades

profesionales; 10) determinación de condiciones mínimas de higiene y seguridad para autorizar el funcionamiento de las empresas o establecimientos; 11) adopción y aplicación, por intermedio de la autoridad competente, de los medios científicos y técnicos adecuados y actualizados que hagan a los objetivos de las normas y leyes en materia de seguridad e higiene; 12) participación en todos los programas de higiene y seguridad de las instituciones especializadas, públicas y privadas, y de las asociaciones profesionales de empleadores, y de trabajadores con personería gremial; 13) observancia de las recomendaciones internacionales en cuanto se adapten a las características propias del país y ratificación, en las condiciones previstas precedentemente, de los convenios internacionales en la materia; 14) difusión y publicidad de las recomendaciones y técnicas de prevención que resulten universalmente aconsejables o adecuadas; 15) realización de exámenes médicos pre-ocupacionales y periódicos, de acuerdo a las normas que se establezcan en las respectivas reglamentaciones, 16) Preparar y registrar órganos de investigación, difusión o publicaciones, escritas, orales, televisivas e Internet, referidos a la problemática ambiental y todos los objetivos precedentes. 17) Compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes inmuebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. 18) Explotación y registración de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras. CAPITAL SOCIAL: \$80.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A del Sr. Sánchez, Marcelo Alberto en calidad de Socio Gerente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C.-29º Nom.Con.Soc 5. Sec.

1 día - N° 268186 - \$ 2489,93 - 10/08/2020 - BOE

#### MASTIL SA

#### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020,

a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Aumento de Capital Social. 3.Reforma Estatuto Social – ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL.

5 días - N° 268741 - \$ 2019,25 - 14/08/2020 - BOE

#### SALOMAR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/2018 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Roberto Horacio SARTORI, DNI N° 07.988.022 y Directora Suplente Lorena SARTORI, DNI: N° 23.379.999.-

1 día - N° 266204 - \$ 115 - 10/08/2020 - BOE

#### AGRO PILO S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2020, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio Alberto Antonio Menichetti – D.N.I.: 8.307.535, con domicilio en calle Rivadavia N° 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. Córdoba; Director Suplente al Sr. Juan Pablo Menichetti – D.N.I. 27.062.501, con domicilio en calle Lote 330 San Esteban, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba.

1 día - N° 267899 - \$ 402,60 - 10/08/2020 - BOE

#### ALMACENES DEL SUR S.A.

Cambio domicilio legal: Por acta de asamblea de fecha 30 de Agosto de 2019 se deja constancia de la modificación del domicilio legal a Cachi Yaco N° 1993 B° Santa Isabel Segunda sección de la ciudad de Cordoba, República Argentina.

1 día - N° 268813 - \$ 204,95 - 10/08/2020 - BOE